



RESOLUCIÓN MINISTERIO DE CULTURA OIR 047 – 2018

San Salvador a las quince treinta horas, del día ocho de agosto de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE CULTURA, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No 47 – 2018 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, a través del sitio Gobierno Abierto Electrónico, de esta dependencia por parte de [REDACTED] quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita específicamente, la siguiente información:

- a) información relacionada a la producción de añil y de su historia y evolución en nuestro país. Todo lo que sea posible que puedan brindarme.**

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 y 55 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 de su Reglamento. El requerimiento de la presente solicitud fue enviada a la **Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural** para la localización y remisión de la información requerida. Y en respuesta con base a lo solicitado, esta Oficina **RESUELVE:**

Proporcionar información pública al respecto, en esta fecha y según detalle proporcionado por el licenciado Hugo Díaz, Director de Arqueología de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, quien remite en anexo informe de investigación obre proceso de extracción de polvo de añil, dentro del Parque Arqueológico Casa Blanca, parque que actualmente cuenta con un taller de añil dentro de los servicios que se brindan a la población salvadoreña. Los horarios de atención al público del Parque son: De martes a domingo de 9:00 a. m. a 4:00 p. m. Entrada general US\$1.00; extranjeros US\$3.00; niños menores de 12 años y adultos mayores de 60 entran gratis. Teléfono de atención: 2408-0039 y el 2408-4641.

Adicionalmente, cabe mencionar que en la Biblioteca Especializada del Museo Nacional de Antropología Dr David J Guzmán, se cuenta con material bibliográfico que puede ser de interés para los usuarios del tema. Los horarios de atención al público son de martes a viernes de 9:00 a. m. a 3:00 p. m y el número telefónico al público: 2243-3750, 2243-3927

Atentamente,


Licda. Dolores Carolina Marquez
Oficial de Información
Ministerio de Cultura.

